



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

7825 RECTIFICACIÓN BASES ADMINISTRATIVO POR PROMOCIÓN INTERNA

A N U N C I O

D. JOAQUÍN LUCAS FERRÁNDEZ, EL ALCALDE-PRESIDENTE DE CATRAL HACE SABER:

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Catral, en su sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025, acordó rectificar las bases específicas de las pruebas selectivas para la provisión de personal funcionario de carrera por promoción interna para cubrir tres plazas de Administrativo, Grupo C1, Administración General, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2025 de este Ayuntamiento, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de gobierno Local de fecha 3 de octubre y publicadas en el BOP núm. 197 de fecha 16 de octubre de 2025.

Esta convocatoria, se regirá por las Bases genéricas aprobadas por acuerdo plenario de fecha 30 de mayo de 2024 y publicadas en el BOP nº 168 de 2 de septiembre de 2024, así como las bases específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la Corporación (<https://catral.sedelectronica.es/board>) y en la página web municipal (www.catral.es)

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En Catral, El Alcalde-Presidente

D. Joaquín Lucas Ferrández

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE